



Laguna Blanca, 21 de marzo de 2023

DECRETO ALCALDICIO SECCIÓN “D” N° 202

VISTOS:

1. La Ley N° 19.378 que establece el estatuto de atención primaria de salud municipal.
2. La Ley N° 18.883 que aprueba El estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
3. El decreto con fuerza de ley N° 262 de 03 de mayo de 1977 del Ministerio de Hacienda y las modificaciones introducidas por la Ley N° 20883 del año 2015, del Ministerio de Hacienda.
4. El Decreto Alcaldicio N° 788 (sección “A”), de fecha 09 de agosto de 2019, que establece la subrogancia del Alcalde al funcionario Sr. René Villegas Barría, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.
5. El Decreto Alcaldicio N° 75 (sección “A”), de fecha 31 de enero de 2023, que establece la subrogancia de Secretario Municipal al funcionario Sr. Marcos Leal Pineda, Profesional de la Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.
6. El Decreto Ley N° 769 de 1974 que regula uso y circulación de vehículos fiscales, El Dictamen N°35.593 del año 1995 que imparte instrucciones sobre uso y circulación de vehículos estatales
7. El decreto con fuerza de ley N° 262 de 03 de mayo de 1977 del Ministerio de Hacienda y las modificaciones introducidas por la Ley N° 20883 del año 2015, del Ministerio de Hacienda.
8. El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de realizar una comisión de servicio en favor del servicio de la Posta Clínica Rural de Villa Tehuelches.

DECRETO:

1ro. CUMPLASE, el siguiente cometido por el funcionario que a continuación se individualiza:

NOMBRE	CARGO Y GRADO	MEDIO TRANSPORTE
GUILLERMO FERNÁNDEZ (CHOFER)	CHOFER, CATEGORIA F, GRADO F-14	PROPIEDAD MUNICIPAL, CAMIONETA GREAT WALL, PATENTE PSYH-85
MOTIVO: - El día martes 21 de marzo de 2023, viaja en camioneta patente PSYH-85 a la ciudad de Punta Arenas con el propósito de trasladar a pacientes por exámenes en el laboratorio del Hospital Clínico Magallanes a las 09:00 horas. - El día miércoles 22 de marzo de 2023, viaja en camioneta patente PSYH-85 a la ciudad de Punta Arenas con el propósito de trasladar a pacientes por exámenes en el laboratorio y eco abdominal en el Hospital Clínico Magallanes. - El día jueves 23 de marzo de 2023, viaja en camioneta patente PSYH-85 hasta la ciudad de Punta Arenas con el propósito de trasladar a médico del servicio de salud por ronda de atención médica en la posta de Villa Tehuelches. - El día viernes 24 de marzo de 2023, viaja en camioneta patente PSYH-85 a la ciudad de Punta Arenas con el propósito de trasladar a pacientes a cirugía en el Hospital Clínico Magallanes a las 10:00 horas.		



2do. PAGUESE, los viáticos correspondientes según el siguiente detalle:

DIA	MES	AÑO	0,40%	0,50%	100%
21	MARZO	2022	23.477.-		
22	MARZO	2022	23.477.-		
23	MARZO	2022	23.477.-		
24	MARZO	2022	23.477.-		
				TOTAL	93.908.-

3ro. , Una vez realizado el cometido, imputar el gasto que genere a la cuenta

Planta

X	Sub 21, Item 01 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País.
	Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.
	Sub 22, Item 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehículos.
	Sub 22, Item 08 Asig.001, Servicios de Aseo.

Contrata

	Sub 21, Item 02 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País.
	Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.
	Sub 22, Item 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehículos.

Educación

	Rendición gastos.
	Sub 21, Item 03 Asig. 004, subasig 003, Remuneraciones variables

del presupuesto de gestión Salud, vigente para el año 2023.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, y una vez hecho ARCHÍVESE


MARCO ALEAL PINEDA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


RENE VILLEGAS BARRIA
ALCALDE (S)
I. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

RAVB /MGLP /mlp

Distribución:

- Archivo
- Departamento de Administración y Finanzas

Distribución digital:

- Control
- Interesado
- Antecedentes



Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>

Fwd: Comisiones 20 al 24

1 mensaje

Raul Vivar <raul.vivar@mlagunablanca.cl>

21 de marzo de 2023, 9:16

Para: Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>, Rene Villegas <rene.villegas@mlagunablanca.cl>

ESTIMADO MARCOS:

Junto con saludarlo solicito hacer las comisiones solicitadas por el señor Director de la Posta.
No considerar el día 20.03.2023.

Atentamente,

----- Forwarded message -----

De: **Jaime Arteaga Vera** <jaime.arteaga@mlagunablanca.cl>

Date: mar, 21 mar 2023 a las 8:57

Subject: Comisiones 20 al 24

To: Raul Vivar <raul.vivar@mlagunablanca.cl>, Mario Andrés Degaldo Marambio <mario.delgado@mlagunablanca.cl>

Buenos días estimado envió comisiones desde el 20 hasta el 24 de marzo del presente año realizadas por don Guillermo Fernandez en camioneta Poer.

Lunes 20: traslado de pacientes oftalmología 10:30 H.C.M

Martes 21: traslado de pacientes exámenes de laboratorio 09:00 H.C.M

Miércoles 22: traslado de pacientes exámenes de laboratorio y eco abd. H.C.M

Jueves 23: traslado médico del servicio para ronda médica en posta.

Viernes 24: traslado de pacientes 10:00 cirugía, H.C.M

**Jaime Arteaga Vera**

Director Posta Rural - Villa Tehuelches

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA

Tel: (61) 2 233731 Cel: 988295090

Km 100, Ruta 9 Norte - Comuna de Laguna Blanca

Email: jaime.arteaga@mlagunablanca.cl

**Raúl Vival**

Sostenedor Educación y Salud

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA

Tel: (61) 2 311136 Anexo 108

Km 100, Ruta 9 Norte - Comuna de Laguna Blanca

Email: raúl.vivar@mlagunablanca.cl